Bucaramanga, 28 de abril de 2026

Doctora
MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO
Subgerente Administrativa y Financiera – E.S.E. ISABÚ
Ciudad

Asunto: Constancia de revisión en Tienda Virtual

Cordial saludo:

Conforme su requerimiento, me permito informar que para efectos de dar cumplimiento a los trámites dentro del proceso precontractual para llevar a cabo el "**MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE**", se realizó la consulta sobre la existencia y disponibilidad de los bienes y servicios a adquirir en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, encontrando que para dichos servicios no existe Acuerdo Marco de Precios (AMP).

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

YUVIER ALFONSO ÁNGEL
Profesional de Apoyo – Oficina Asesora Jurídica
ESE ISABU